



LOS GOBIERNOS DE AMÉRICA LATINA PREPARAN INDC CON COMPROMISOS DE MITIGACION PARA PRESENTAR ANTE UNFCCC

¿Cuáles serán las metas nacionales de mitigación en las INDC que presentarán los gobiernos de América Latina ante UNFCCC en Marzo?
¿Cuáles serán las prioridades de política pública para la reducción de los GEI – y el MRV?
¿Qué nivel de prioridad tendrá la competitividad en los diseños de las políticas?

Por Thomas Black-Arbeláez

TODOS LOS PAÍSES - TANTO LOS EN DESARROLLO COMO LOS DESARROLLADOS – DEBEN COMPROMETERSE A UN PLAN NACIONAL DE MITIGACIÓN CON IMPLEMENTACION EN EL 2020

El diciembre pasado en la COP20 en Lima, los Países firmantes del Convenio de Cambio Climático de Naciones Unidas (UNFCCC) firmaron un acuerdo donde todos los países - tanto los en desarrollo como los desarrollados – deben comprometerse a un plan nacional de mitigación de sus emisiones de gases de efecto invernadero en su Intención de Contribución Nacionalmente Determinada o “INDC”¹. The Lima Call for Climate Action representa una victoria para países desarrollados como USA, Canadá y Australia, porque ahora todos los 195 países deben comprometerse a un nivel propio de mitigación a partir del 2020 consistente con sus condiciones económicas y sociales. Esto en esencia es una evolución que suprime la condición de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, tema que elabora muy bien el Dr. RK Pachauri en su reciente artículo “Perspectivas de la India sobre los INDC”².

Todos los países en desarrollo, incluyendo los gobiernos de América Latina, deben presentar su INDC – con sus propuestas de mitigación de GEI – ante UNFCCC antes de finalizar Marzo 2015, si pueden, a más tardar en Junio. Además, deben detallar las estrategias, planes and acciones que proponen usar para promover su desarrollo bajo en

emisiones y lograr su propuesta de mitigación de gases de efecto invernadero.

Durante el curso del año 2015, Naciones Unidas va a agregar todas las propuestas de contribuciones nacionales de mitigación del mundo entero, para determinar si el conjunto de los compromisos de mitigación será suficientemente ambicioso para controlar el aumento en temperatura por debajo de 2 grados centígrados en el 2050.



UNFCCC Anunció Nuevo Portal Web para Recibir INDC I-23-2015

http://unfccc.int/focus/indc_portal/items/8766.php

En su último informe AR5, el panel científico (IPCC) que lidera el Dr. Pachauri determinó que lograr la meta de 2 grados solo es posible si el mundo entero limita sus emisiones a un máximo de 1000 Gigatoneladas (Gt) de CO2 equivalente. Naciones Unidas presionará a los 195 países para que el agregado de las INDC logre dicho máximo, y buscará que la distribución entre países de este “presupuesto total de emisiones” sea equitativa. No va a ser fácil. La lucha por equidad será la punta de lanza del debate de países en desarrollo que reclaman poder usar fuentes fósiles baratas para el combustible de su desarrollo económico y social, de la misma manera que lo hicieron los países desarrollados a partir de la revolución industrial que se inició en el siglo 19.

¹ WRI - INDC <http://www.wri.org/indc-definition>

² Pachauri RK: <http://blogs.economicstimes.indiatimes.com/et-commentary/lima-call-for-climate-action-no-errors-of-emission/>



Para el final del 2015, en la COP 21 en París, los países han acordado consolidar un nuevo gran acuerdo de mitigación con base en los INDC presentados y debatidos durante el año³. El nuevo acuerdo reemplazará el Protocolo de Kyoto, construyendo sobre sus bases institucionales y programáticas, pero contando con compromisos de reducción – los Compromisos Nacionalmente Determinados -- de todos los países. Las metas, los programas y las modalidades que proponga cada país para lograr sus INDC deberán ser implementados a partir del año 2020. Esto dejará un periodo de 5 años para preparar e implementar un modelo doméstico de reducción de emisiones apropiado para las economías de Latinoamérica.

UN CAMBIO ESTRUCTURAL QUE ESTABLECE LAS BASES POLÍTICAS PARA UN MERCADO GLOBAL DE CERTIFICADOS DE CARBONO, CON LA PARTICIPACIÓN DE USA, AUSTRALIA, CANADÁ Y PAÍSES EN DESARROLLO

La forma legal del acuerdo en desarrollo permite que los países no necesitaran la ratificación legislativa de sus *Compromisos Nacionalmente Determinadas*. El incumplimiento de las metas no serían penalizables por UNFCCC, pero serán objeto de presión por parte de la comunidad planetaria ante ella. El Presidente Obama ya anunció su plan de mitigación para USA y logró un acuerdo con China para hacer lo mismo⁴, sin temer el bloqueo político por parte de sus legisladores. Si todo funciona, países y sectores con costos altos de mitigación y compromisos ambiciosos serían demandantes del servicio certificado de reducción de emisiones, y países y sectores con costos bajos serían oferentes.

SE PRESUME LA CREACIÓN DE DECENAS DE MERCADOS DOMÉSTICOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES EN MUCHOS PAÍSES, TANTO DESARROLLADOS COMO EN DESARROLLO

Los países en desarrollo también deben proteger la competitividad de sus empresas y sus sectores con marcos regulatorios de alta eficiencia económica. A través de las últimas dos décadas, ha sido plenamente aceptado tanto en la teoría como en la práctica que los instrumentos de control de contaminación basados en señales de precios – mercados de CERs y derechos negociables de emisión, o

tasas sobre la emisión de GEI, por ejemplo – permitan la mayor eficiencia económica y el menor costo de cumplimiento en la asignación de la descontaminación entre empresas, sectores y países. El fuerte desarrollo del Partnership for Market Readiness del Banco Mundial (PMR) con gobiernos de países en desarrollo demuestra claramente esta tendencia.

Status of PMR Implementing Country Participants' Work

All PMR Implementing Countries follow a phased process to develop work plans and receive PMR funding. This table summarizes the milestones of the PMR process.

	Brazil	Chile	China	Colombia	Costa Rica	India	Indonesia	Jordan	Mexico	Morocco	Peru	South Africa	Thailand	Tunisia	Turkey	Ukraine	Vietnam
Expression of Interest Submitted	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Preparation Funding Approval (US\$350,000)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Draft MRP Submitted	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
MRP Feedback Process Complete	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Final MRP Presented to PA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Implementation Funding Approval (US\$)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Implementation of MRP Activities																	

Claramente, hay mucho análisis por hacer en cada país. Tenemos un gran periodo de investigación aplicada adelante en todas las universidades de la región. Los centros de investigación en las universidades del mundo deben estar afilando sus lápices.

¿CÓMO SERÁN LAS METAS DE MITIGACIÓN QUE PROPONDRÁN LOS GOBIERNOS DE AMÉRICA LATINA EN SUS INDC?

En términos de mitigación de GEI, ¿qué tan ambiciosos serán los INDC que presentan los Gobiernos de la región? ¿Cuáles serían los marcos regulatorios que usarían los gobiernos para lograr esas metas? ¿Propondrán sistemas de comando y control (CyC) – por ejemplo límites permisibles para cada empresa emisora? ¿Impondrán tecnologías específicas por sector?

Los sistemas CyC tienen raíces profundas en nuestras culturas institucionales: la lógica de algunos abogados y ecólogos apuntarán a la aparente “equidad” del CyC – porque en el papel, todos los emisores tendrán que hacer lo mismo. Sin embargo, esa lógica ignora la gran variación en costos marginales y totales de mitigación entre sectores y empresas. La teoría y la práctica han demostrado que lo normal es una gran variación de costos de cumplimiento entre fuentes de emisión, aun entre un mismo sector. Un sistema CyC podrá aumentar dramáticamente el costo de mitigación en gran parte de sus empresas y sectores, afectando severamente su competitividad doméstica e internacional.

³ Tren de negociaciones UNFCCC que viene en el 2015: <http://www.newsworks.org/index.php/local/the-pulse/76713-climate-negotiators-brace-for-non-stop-talks-in-2015>

⁴ El Acuerdo USA-China para el Clima 2014: <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/11/11/us-china-joint-announcement-climate-change>



Independiente del nivel de ambición de las metas nacionales de reducción de GEI que se señalen en los INDC, es importante considerar las ramificaciones del tipo de política que los gobiernos decidan usar para lograr sus metas.

Para prevenir distorsiones en la competitividad a causa del tipo de regulación que se decida utilizar, las instituciones de regulación ambiental del mundo han empezado a usar políticas de control de emisiones basadas en instrumentos económicos que crean precios sobre las emisiones. Aplicados correctamente, los derechos negociables de emisiones reducidas, las tasas por emitir CO₂e y nuevos híbridos de política apuntan a minimizar el costo de cumplimiento para alcanzar metas totales de descontaminación.

California, Chile, México, Brasil, Perú, India, Sud África y China han indicado que apuntarán a mecanismos de mercado con señales de precio para obtener la flexibilidad, eficiencia económica y costo-efectividad que brindan estos sistemas.

El modelo de California es ejemplar: su ley AB32 DE 2006 impone metas de reducción a los emisores ubicados en ese estado, y ofrecen amplia flexibilidad en las opciones de cumplimiento⁵. Para lograr las metas sin distorsiones económicas, California estableció un mercado central de derechos negociables de emisión. Emisores con costos altos pueden adquirir el servicio certificado de reducción de emisiones de otras empresas que tengan ventajas y costos bajos de mitigar. Además, permiten importar certificados de emisiones reducidas de proyectos estilo MDL localizados en los otros estados de USA⁶. Este sistema incentiva la búsqueda e implementación de oportunidades costo-efectivas en todo el país que permiten reducir el costo de cumplimiento en California, así logrando la meta departamental de mitigación, sin distorsionar la competitividad de su economía. Todos cumplen al mismo costo por tonelada reducida.

Al final de cuentas, los obstáculos prácticos a la reducción de emisiones GEI en todo un país ya no son tecnológicos ni financieros; son fundamentalmente culturales – resistencia al cambio – y económicos: las fuentes de emisión temen la imposición de altos costos que afecten su competitividad.

⁵ Ley AB32 <http://www.arb.ca.gov/cc/ab32/ab32.htm>

⁶ California también estudia la posibilidad de recibir certificados de emisiones reducidas de Canadá, México y posiblemente Brasil, para cumplimiento de sus metas ambientales.

¿QUÉ NIVEL DE PRIORIDAD TENDRÁN LOS ELEMENTOS DE EFICIENCIA ECONÓMICA Y EL MANTENIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DISEÑO REGULATORIO PARA LOGRAR LAS METAS DE LAS INDC?

¿Van a construir sobre los esfuerzos de los *early movers* – los inversionistas que actuaron tempranamente en estos países? Un principio fundamental de eficiencia que también generaría confianza en el sector regulado es el *Early Movers Policy* – la decisión de respetar las inversiones tempranas en mitigación hechas anterior a la INDC. Las listas de las empresas privadas y públicas que invirtieron tempranamente en la mitigación con el MDL y programas similares, incluyen las mejores empresas del continente. Es importante que las señales de política de las INDC creen confianza con este grupo de líderes, respetando sus inversiones en proyectos de mitigación, utilizando sus CERS como forma de cumplimiento en cualquier programa futuro de mitigación.

En el margen, las inversiones más costo-efectivas, ágiles y bien monitoreadas para avanzar con la mitigación son los proyectos MDL ya registrados de cada país. Las INDC deben señalar que los CERs que generen los programas y proyectos de mitigación registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio, VCS, Gold Standard y REDD dentro de sus fronteras, serán válidos para cumplimiento hacia el futuro. La búsqueda de la eficiencia empezaría señalando que todos los CERs emitidos por estos proyectos serán válidos para cumplir con cualquier meta sectorial o empresarial que introduzca el gobierno hacia el futuro.

Efectivamente, la guía de preparación de INDC que presenta UNFCCC en su página web hace múltiples referencias constructivas al uso de certificados de emisiones reducidas del MDL, VCS y Gold Standard⁷.

Dado que América Latina ha sido un pionero con el MDL, las oportunidades más costo-efectivas y prácticas de implementación han sido identificadas y formuladas bajo metodologías rigurosas de Naciones Unidas.

⁷ UNFCCC Borrador/Guía para la Preparación de INDC, http://unfccc.int/files/focus/mitigation/application/pdf/indc_designing_and_preparing_indcs.pdf



Sería anti-económico que un gobierno no señale de una vez que sus CER serán una opción de cumplimiento en el futuro. El silencio administrativo crea el riesgo que los CERs producidos domésticamente se exporten, para que otros países cumplan sus metas con esas opciones de bajo costo, dejando sólo alternativas más costosas para la contabilidad doméstica de cumplimiento.

Para los sectores y empresas domésticas que han invertido en proyectos MDL, la decisión más importante que pueden tomar los Gobiernos interesados en políticas económicamente eficientes, sería dar una señal clara que van a respetar las inversiones de los “early movers” en mitigación, cuando presentan los INDC ante UNFCCC.

Para países que vienen promoviendo la creación de mercados domésticos voluntarios, los INDC representan una oportunidad dorada para activar y fortalecer esos proyectos. Con el proyecto que está ejecutando la Fundación Natura denominado “Mecanismo voluntario para la mitigación de gases de efecto invernadero” con recursos del GEF, el BID como agencia implementadora, la Bolsa Mercantil como plataforma de transacciones y muchas empresas privadas, la señal positiva sobre el uso de CERs-MDL para cumplimiento futuro sería clave para que esa plataforma empezara a funcionar como fue planeada. Con base en esa señal, empresas con altas emisiones hoy podrían empezar a comprar certificados de carbono ahora, y los proyectos registrados del país estarán dispuestos a venderlos. Esta plataforma puede empezar a realizar muchas más transacciones, después de una señal clara en la INDC.

¿SERÍAN LOS CERTIFICADOS LIBREMENTE CANJEABLES Y AHORRABLES PARA USOS FUTUROS?

Tal como lo establece Naciones Unidas, los CERs de proyectos elegibles deben ser libremente canjeables y ahorrables para uso de cumplimiento en el futuro. En el ETS de Europa, pueden ahorrarse los CER o los AAU durante todo el periodo de cumplimiento 2013-2020. Si hay señales claras en esta dirección en América Latina, empresas y sectores con emisiones crecientes y costos de mitigación altos podrán empezar a comprar y acumular CERs de una vez para el cumplimiento esperado en el futuro. Esto crearía una demanda inmediata por los CERs existentes y los próximos a generarse. Sectores y empresas con altos costos o dificultades técnicas en mitigar empezarían a reducir el riesgo de un alto costo futuro de cumplimiento, comprando CERs de origen doméstico ahora.

¿A QUÉ PRECIO POR TONELADA REDUCIDA DE CO₂e RESULTARÍA EL CUMPLIMIENTO?

En cada país que se opte por instrumentos económicos, el nivel de aumento de la demanda y por tanto de los precios en los mercados de cumplimiento a corto y mediano plazo será definida por una ecuación compleja, que empezará con el *nivel de ambición* que resulte de cada INDC – metas de mitigación más ambiciosas deben generar mayor demanda y señales de precios. Para el cálculo de cada meta se debe *tomar en cuenta la oferta doméstica del volumen de certificados de carbono actuales y potenciales* de los POA y proyectos MDL, VCS y Gold Standard; tanto proyectos energéticos como forestales; y de proyectos REDD que estén debidamente validados y certificados.

En la medida que se puedan estructurar programas sectoriales o regionales de mitigación por medio de NAMAs creditables que cuenten con sistemas robustos de MRV y de cálculo de línea de base, también podrán ser considerados en el cálculo de la meta nacional. NAMAs que no cuenten con MRV robusto no deben ser incluidos hasta que el MRV esté consolidado y certificado por auditores acreditados.

¿Y EL “LINKING”?

Muchos analistas de primer nivel están promoviendo la articulación entre mercados de emisiones reducidas entre países de la misma región⁸. La teoría demuestra que el linking permite aumentar la demanda y la oferta, incorporar más fuentes reguladas de emisión y mayor número de opciones de mitigación, permitiendo mayores reducciones totales a menores costos. Bien ordenado, el linking de mercados de cumplimiento crea la condición equitativa buscada: que todas las fuentes en los países vinculados terminen cumpliendo al mismo costo marginal por tonelada de CO₂e, lo cual es un indicador claro de competitividad entre países articulados. Sistemas bien ordenados pueden ajustarse a choques externos e internos con mucha más facilidad que sistemas de comando y control. Requiere planeación cautelosa: al vincular los sistemas, las naciones involucradas deben tener en cuenta la cobertura de sectores, la contención de costos, el ahorro para uso futuro, períodos de cumplimiento, los métodos de asignación, el tratamiento de nuevos emisores y políticas asociadas al cierre de fuentes.

Sin embargo, el linking tiene riesgos importantes y debe hacerse paso a paso. El riesgo del uso libre de derechos de emisión de otros países para cumplimiento es la posible

⁸ Stavins, Bodansky et al: http://belfercenter.ksg.harvard.edu/files/facilitating-linkage_exec-summ_v8.pdf



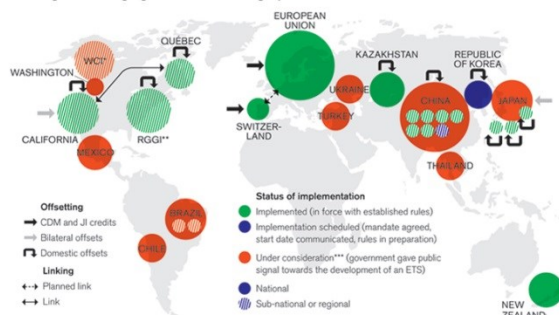
inundación del mercado doméstico estilo “dumping”, debilitando tanto el precio del mercado doméstico como el resultado ambiental. Cuando ocurre una sobre-oferta y colapso de precios, la experiencia del EU ETS nos muestra que es extremadamente difícil re-estructurar las metas para volver a subir el precio a niveles suficientes para generar inversiones nuevas en descontaminación de manera constante.

Países que quieran vincular (link) sus mercados de cumplimiento, requieren de tiempo para organizar bien sus metas y sistemas de MRV. La cautela apunta a que cada país debe iniciar de manera independiente, tomar unos años para determinar que los países interesados en articularse no estén asignando metas demasiado laxas, y que sus programas de MRV y de contabilidad nacional de transacciones estén bien organizados, transparentes y administrativamente ágiles. Cuando estos elementos se cumplan, el linking es un paso lógico hacia mayor eficiencia económica en la reducción de emisiones.

de 15 millones de ha en ganadería extensiva, de baja productividad. Esa línea de base permite la restauración forestal masiva con enormes beneficios para la biodiversidad, los servicios ambientales y la adaptación basada en ecosistemas.

Algunos analistas proponen metas sectoriales que permitirían que los ganaderos y los transportistas puedan cumplir sus metas de mitigación comprando certificados de reducción de sectores con costos bajos y beneficios locales altos, como el de restauración forestal o comercial. En el mediano plazo las opciones de mitigación propias en los sectores ganadería y transporte deben mejorar y bajar de costo. El comercio de emisiones reducidas permite cumplir las metas de corto plazo sin sufrir costos altos, si las ventajas comparativas del país se consideran en el diseño del sistema. De nuevo, hay mucho análisis para hacer en cada país para promover diseños que logren las metas nacionales de mitigación que a la vez promueven sus ventajas comparativas.

Existing and Emerging Emissions Trading Systems



Partnership for Market Readiness, Banco Mundial

<http://www.worldbank.org/en/topic/climatechange/brief/globally-networked-carbon-markets>

¿COMO PODRÁN APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS QUE TIENE CADA PAÍS, EN LAS POLÍTICAS DE MITIGACION?

Cada país dispone de una oferta de opciones de mitigación única, que refleja sus condiciones naturales y productivas, con costos de abatimiento y de fijación forestal que varían ampliamente, cada opción con beneficios locales muy específicos que deben tomarse en cuenta en la planificación de las políticas. El trabajo de los Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono (LEDs) indicará las opciones más costo-efectivas de cada economía, y será el punto de partida.

Por ejemplo, será muy interesante ver cómo se estructura el programa nacional de mitigación en Colombia. Sus sectores de mayor emisión son la ganadería y el transporte terrestre, sectores con rigideces que limitan grandes reducciones propias en el corto plazo. Es un país con más

UNFCCC INSISTIRÁ QUE LOS INDCS CUENTEN CON SISTEMAS RIGUROSOS PARA EL CÁLCULO DE LINEAS DE BASE NACIONALES Y EL MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACION (MRV).

Desde el Durban Platform, Naciones Unidas ha manifestado el requisito de MRV riguroso para las INDC. La Unión Europea ha propuesto la imposición de MRV riguroso en todos los países como su bandera de acción sobre los INDCs durante el 2015. Estos sistemas son complejos y costosos de crear y operar. El costo y la complejidad administrativa de las metas propuestas en los INDC con nuevos sistemas de MRV deben ser cuidadosamente contemplados por los gobiernos y por los sectores regulados. De igual manera, UNFCCC va a reparar con lupa las cuantificaciones de las líneas de base de emisiones por país y sectores regulados en ausencia de las INDC, para asegurar que la nueva meta nacional sea real y no ilusoria. La modelación de las líneas de base 2020-2030 representa un reto técnico y costoso para los países que tendrán que asumir, y tendrán que defender ante las lupas de la Unión Europea y UNFCCC.

ENTRE LAS OPCIONES DE CUMPLIMIENTO LOS PROYECTOS MDL Y GS YA CUENTAN CON LÍNEAS DE BASE Y MRV RIGUROSAMENTE AUDITADAS Y CERTIFICADAS POR UNFCCC.

Todos los proyectos MDL ya gozan de la rigurosidad requerida, con sus PDDs auditados que imponen sistemas completos de monitoreo determinadas por metodologías



de UNFCCC, con programas de reporte anual, con auditorías rigurosas de verificación de las emisiones reducidas cada año. Además, los proyectos y POA MDL cuentan con el CDM Registry que asegura la emisión precisa de CERs, contabiliza las transacciones, mantiene las cuentas de CER de cada participante, y hace seguimiento a todas las transacciones hasta el momento de utilización de cada CER para cumplimiento. No hay conteo doble con el MDL; construir sobre estas bases reducirá los costos administrativos domésticos de las INDC. Gobiernos que empiecen a construir sus programas INDC sobre sus portafolios MDL/GS/VCS pueden ahorrar los altos costos de nuevos sistemas de MRV, mientras se van organizando en el tiempo con nuevos programas de mitigación.

Este es el mensaje que está mandando la Secretaria General de la UNFCCC, Dra. Christiana Figueres: los requisitos de monitoreo, reporte y verificación del MDL ya están consolidados y funcionando⁹, y el MDL debe ser un fundamento en los INDC. Cualquier otro sistema que los gobiernos impongan tendrá que crear nuevos sistemas de MRV a costo propio, y estos costos serían altos. Cada proyecto MDL cuenta con una línea de base estructurada con base en metodologías aprobadas por UNFCCC, auditada por DOEs acreditados por dicha entidad, y aprobadas por la Junta Ejecutiva del MDL. Por lo tanto, todo proyecto desarrollado con metodologías MDL efectivamente cumple con el rigor de MRV y de línea de base que va a imponer UNFCCC a todo INDC.

"I am very much a Clean Development Mechanism (CDM) enthusiast, and my enthusiasm is not just because of the offsetting potential or the market part of it but because it is such a valuable tool in verifying mitigation" -- Christiana Figueres, COP20 Lima¹⁰

Naciones Unidas presentó su análisis sobre el rol fundamental del MDL en diciembre 2014 con sus recomendaciones a todas las Partes del Convenio¹¹, indicando que el MDL es una herramienta de mitigación efectiva, ya completamente desarrollada y a la disposición de los países, que atiende los principios fundamentales del Convenio, apalanca inversión pública y privada, entrega resultados muy bien monitoreados, reportados y verificados; que debe ser una base metodológica, reglamentaria e institucional de nuevos programas domésticos a partir del acuerdo esperado en París de la COP21 en 2015.

⁹ Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de UNFCCC, comenta sobre roles constructivos del MDL en los INDC:

http://www.ecosystemmarketplace.com/pages/dynamic/article_page.php?page_id=10670§ion=news_articles&cod=1

¹⁰ Ibid

¹¹ UNFCCC, <http://cdm.unfccc.int/newsroom/factsheets/index.html>

¿QUÉ SEÑALES RECIBIRÁN LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LAS INDC¹²?

Los sectores productivos en el continente Latinoamericano son dinámicos, informados y atentos a nuevas reglamentaciones. Los sectores identificados en las Comunicaciones Nacionales como los de mayor emisión estarán muy atentos a las señales que incluyen los Gobiernos en sus INDC. Cada país ha desarrollado capacidades analíticas e institucionales con visiones muy sofisticadas sobre las alternativas de política de reducción de emisiones.

Se podrá suponer que los sectores productivos involucrados en programas de mitigación en todas las regiones están preparando posiciones proactivas ante sus Ministerios de Ambiente y Cancillerías para asegurar que las INDC que propongan su gobiernos prioricen la eficiencia económica en sus políticas de mitigación, y que los proyectos tipo MDL/GS/VCS y sus CERs sean reconocidos como opciones válidas de cumplimiento hacia el futuro.

Desde la perspectiva del estado, esta es una oportunidad dorada de señalar su interés en modelos de mitigación que sean costo-efectivos en cumplimiento, que construyan sobre las ventajas comparativas de sus países, reconozcan la gran diferencia en costos marginales de mitigación entre sectores y empresas, tengan en cuenta y documenten las externalidades positivas de la descontaminación en sus países, y no distorsionen la competitividad de los productos y servicios que producen sus economías.

Lamentablemente, existe la posibilidad que algunos Gobiernos opten por sistemas de regulación y control que ignoran las inversiones de los "early movers", que descartan las amplias externalidades positivas de sus portafolios nacionales de proyectos tipo MDL, y que desconozcan la importancia de priorizar la competitividad de sus empresas y sus sectores.



CAEMA recibe preguntas, comentarios, recomendaciones y textos para publicación en el Boletín en el email CAEMA@AndeanCenter.com

¹² Texto Oficial UNFCCC *Lima Call for Climate Action*, incluyendo los textos sobre INDC:

http://unfccc.int/files/meetings/lima_dec_2014/application/pdf/auv_cop20_lima_call_for_climate_action.pdf